



SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

30205 *INVERBACH 2003, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
QUOBACH, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las sociedades "Inverbach 2003, Sociedad Limitada" (sociedad absorbente) y "Quobach, Sociedad Limitada" (sociedad absorbida), celebradas el 9 de noviembre de 2012, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de las sociedades "Inverbach 2003, Sociedad Limitada" (sociedad absorbente) y "Quobach, Sociedad Limitada" (sociedad absorbida), con disolución y extinción sin liquidación de la Sociedad Absorbida y traspaso de su patrimonio en bloque a título universal a favor de la Sociedad Absorbente y de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 42 de la Ley 3/2009, de Modificaciones Estructurales.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de "Inverbach 2003, Sociedad Limitada" y de "Quobach, Sociedad Limitada", a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 43 y 44 de la Ley 3/2009, de Modificaciones Estructurales, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Barcelona, 9 de noviembre de 2012.- El Administrador único de "Inverbach 2003, Sociedad Limitada" y Administrador único de "Quobach, Sociedad Limitada", don Jaume Bach Gual.

ID: A120078051-1

cve: BORME-C-2012-30205